



CIRCULAR N° 33
(Noviembre 17 de 2020)

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES ESTUDIANTES NUEVOS DE LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA MATRICULA DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA EL AÑO LECTIVO 2021 A PARTIR DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación, establecer estrategias de permanencia y usar de manera eficiente y eficaz la capacidad instalada en la Institución Educativa; tendremos en cuenta lo siguiente:

REQUISITOS DE MATRICULA:

El Decreto 1286 de 2005, expresa en el Artículo 3, como un deber de los padres de familia: Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado. Recuerden que el acudiente del estudiante debe ser el padre o la madre o quien legalmente tiene la patria potestad, en caso de estudiantes huérfanos el acudiente es la persona mayor con quien vivan. En ausencia de ambos por fuerza mayor y con justa causa, el (la) acudiente del menor que esté autorizado(a) legalmente como responsable o representante, debe presentar un poder amplio y suficiente de los padres, expedido por autoridad competente y copia de la cedula de ciudadanía, la Rectora debe dar el visto bueno antes de la matrícula.

-El padre de familia y estudiante debe asistir a Reunión de inducción virtual de carácter obligatorio el día 30 de noviembre de 2020 a las 5:00 pm en el siguiente LINK

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmMOMmY0NjctOWZkMi00OTMyLTlhMmMtODQyYTQxMDZjMzE1%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22b58f9f2d-6ee5-4135-aed3-405097e5005c%22%2c%22oid%22%3a%22f50b01dc-1a88-41ef-a9ff-

ESTE AÑO 2020 UTILIZAMOS LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA AGILIZADORA DE PROCESOS, EN UNA ÉPOCA EN QUE EL TIEMPO ES UN FACTOR LIMITANTE. A PARTIR DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2020 SE HABILITARÁN TODAS LAS HERRAMIENTAS EN LA PÁGINA WEB PARA INICIAR CON EL PROCESO DE MATRICULA DE ESTOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, **antes de esta fecha los procesos que están habilitados SOLO son para estudiantes antiguos, absténgase de realizar ningún tipo de acción antes de este día.**

Para la matrícula se realizarán tres etapas de obligatorio cumplimiento por parte de la familia

ETAPA 1:

Diligencie desde la página web www.iejesusrey.edu.co la encuesta de contexto ingresando al cuadro de COMUNICADOS y luego ENCUESTA DE CONTEXTO PARA MATRICULA. Dar clic y responder todas las preguntas al finalizar dar clic en ENVIAR y guardar pantallazo de envío para mostrar el día de la matrícula.

ETAPA 2:

El segundo paso es leer detenidamente el Habeas Data (autorización para uso de la información personal y familiar) el cual se ubicará a partir del 4 de diciembre en el botón MATRICULAS NUEVOS 2021 al dar clic ahí los llevará a la información; si usted autoriza el manejo de datos personales para fines educativos al dar clic en **SI** el sistema lo llevará a la plataforma del master 2000 para continuar con la Matrícula. Si su respuesta de utilización de datos es negativa, debe informar a través de correo electrónico iejesusrey2011@gmail.com el por qué NO autoriza y será la rectora la encargada de analizar los motivos y si se puede o no continuar con el proceso.

ETAPA 3:

Una vez aceptada la autorización del tratamiento de los datos personales dar clic en el enlace que los llevará al master 2000 donde terminarán de llenar la información que les faltó al momento de la inscripción o actualizarla y de adjuntar los documentos que se indican a continuación, estos documentos los debe tener previamente escaneados en formato PDF.

DOCUMENTOS SOLICITADOS:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

Resolución de Aprobación 14674 del 17 de octubre de 2002.
Resolución de Media Técnica 03353 del 15 de abril de 2009.
Resolución Jornada Única 201850050021
Nº 811.018.233-O DANE 105001014851

1. Una foto tamaño documento 3x3 actualizada con camisa blanca sin maquillaje ni adornos grandes, subida en la hoja de vida del estudiante y la cual presentarán el día de la firma de la matrícula marcada con nombre completo del estudiante y grado para el que va. Solo se presenta a la Institución a firmar la matrícula el padre de familia o acudiente los estudiantes firmaran cuando ingresen físicamente a las clases.
2. Fotocopia del registro civil sin importar la edad o el grado, sin excepción.
3. Fotocopia del documento de identidad del admitido: tarjeta de identidad para estudiantes a partir de los 7 años cumplidos (obligatorio) y cédula de ciudadanía para mayores de 18 años.
4. Fotocopia de las cédulas de los padres ampliada al 150%.
5. Calificaciones en membrete desde el grado 5º hasta el último año cursado para los estudiantes que ingresan a la Básica Secundaria y Media; para los estudiantes que ingresan a la Básica Primaria calificaciones en membrete del último año cursado.
6. Hoja de vida original de la institución donde curso el grado inmediatamente anterior.
7. Certificado de afiliación al SISBEN, **OBLIGATORIO**
8. Fotocopia de la afiliación de la EPS, (lo pueden descargar por la página web de la EPS a la que este afiliado); no es válido presentar el documento de identidad en reemplazo de este para la matrícula.
9. Fotocopia de la última cuenta de servicios públicos de la residencia del estudiante.
10. Si el estudiante tiene algún tipo de discapacidad o capacidades y/o talentos excepcionales, debe anexar soporte médico del diagnóstico
11. Si el estudiante tiene alguna enfermedad grave debe anexar el diagnóstico médico.
12. Fotocopia del certificado de desplazado (si aplica para el caso)
13. Retiro o traslado del sistema de matrículas (SIMAT) obligatorio. (Se los envía o entrega la Institución anterior)
14. Si proviene de un colegio de carácter privado debe anexar certificado de estar a Paz y Salvo.

Si el estudiante no se matricula dentro del plazo establecido cumpliendo con todas las etapas, la institución dará por entendido que no hará uso de su cupo y se le asignará a otro estudiante.

ETAPA 4:

En el marco de la emergencia sanitaria y siguiendo los protocolos de bioseguridad solo se atenderán 8 personas cada media hora, en un horario de 7:00 am a 11:00 am para lo cual deberá escoger el horario que se le facilite para asistir a la matrícula, se le solicita a los padres de familia que están en casa ser generosos con los horarios a escoger, (dejar los primeros horarios a los padres que laboran).

Para seleccionar el horario usted debe ingresar a la página institucional www.iejesusrey.edu.co a partir del 4 de diciembre en el cuadro de COMUNICADO y dar clic en Asignación de cita para Matrícula Nuevos 2021, serán atendidos solo en el horario que hayan escogido para evitar aglomeraciones.

Si el padre de familia va a matricular varios hijos en la institución puede realizarla la matrícula de todos en un mismo horario.

APORTE VOLUNTARIO PARA ASOPADRES: La asociación de padres de familia recoge un aporte monetario voluntario de los padres de familia que vienen a matricular, no es requisito para matrícula, ni es obligatorio. Este fondo se constituye solidariamente para apoyar actividades institucionales en beneficio de los más necesitados y del bienestar institucional. LES AGRADECEMOS SU APOORTE y GENEROSIDAD.

FECHA DE MATRICULA:

FECHA	HORARIO	GRADO
14 de diciembre de 2020	7:00 a.m. a 11:00 a.m.	Estudiantes NUEVOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS REY

Resolución de Aprobación 14674 del 17 de octubre de 2002.
Resolución de Media Técnica 03353 del 15 de abril de 2009.
Resolución Jornada Única 201850050021
Nº 811.018.233-O DANE 105001014851

1. HORARIOS DE CLASES PARA EL AÑO 2021:

Jornada de la mañana: Preescolar de 7:00 a 11:00 a.m.

Básica primaria en la escuela: de 7:00 a.m. a 12:00.

Octavo y Noveno de 6:00 a.m. a 12:00 pm.

Decimo y once de 6:00 a.m. a 1:00 p.m. y dos días contrajornada

NOTA: Los estudiantes de la Media Técnica, un día a la semana asistirán en contra jornada hasta las 6:00 p.m. con el SENA y otro día asistirán media jornada en la tarde con otras clases.

Jornada de la Tarde: Preescolar de 12:30pm a 4:30 p.m. EN LA ESCUELA

Básica primaria bloque primaria de 12:30 a 5:30 p.m.

Básica primaria bloque principal de 12:30 a 5:30 p.m.

Sexto y Séptimo de 12:30pm a 6:30p.m.

2. OFERTA EDUCATIVA: Para el año lectivo 2021 tenemos la siguiente oferta educativa:

GRADOS	JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA DE LA TARDE
Preescolar	2 grupos Bloque 2	2 grupos Bloque 2
Primero	2 grupos Bloque 2	1 grupo Bloque 2
Segundo	2 grupos Bloque 2	1 grupo bloque 2
Terceros	1 grupo Bloque 2	2 grupos Bloque 2
Cuartos	0	3 grupos Bloque 1
Quintos	0	3 grupos Bloque 1
Sextos	0	4 grupos Bloque 1
Séptimos	0	3 grupos Bloque 1
Octavos	4 grupos Bloque 1	
Novenos	3 grupos bloque 1	
Decimos	4 grupos Bloque 1	
Onces	4 grupos Bloque 1	

NOTA: La rectora asigna las jornadas a los grupos de estudiantes, el padre de familia debe acogerla y su tiene una justificación médica debe aportarla con solicitud el día de la matrícula, la jornada laboral del padre de familia no es justificación válida para asignar o cambiar de jornada.

LA IE JESUS REY ORIENTA SU QUEHACER DIARIO PARA LOGRAR ESTOS PROPOSITOS:

MISIÓN

Somos una institución educativa de carácter oficial, reconocida por sus procesos de calidad y excelencia, que contribuye en la formación de seres humanos integrales, capaces de superarse y de afrontar retos sociales; a través de la vivencia de los valores humano-cristianos, del desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo y del respeto a la diversidad.

VISIÓN

Para el 2025 seremos una institución educativa con mayor reconocimiento en el ámbito regional, por brindar Una formación integral a niños, niñas y adolescentes; fundamentada en la aceptación y el respeto a la Diversidad, con énfasis en inglés, investigación y desarrollo de competencias ciudadanas para la construcción de proyectos de vida y sociedad.

VALORES INSTITUCIONALES: AMOR, RESPETO, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA

NANCY ADRIANA HERRERA LÓPEZ

Rectora